Chamber Of Industry & Commerce Ecuador & Great Britain — Cámara De Industrias Y Comercio Ecuatoriano - Britanica

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

La Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano Británica – CICEB – convoca a sus socios a participar de la Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse en la ciudad de Quito, el miércoles 17 de junio de 2015, a las 17h00 en el Hotel Sheraton, Salón Cayambe.

La Orden del Día a tratar será la siguiente:

- Presentación del informe de actividades

- Conocer y aprobar el informe económico

Podrán participar de la Asamblea todos los socios y tener derecho a voto aquellos que estén al día en el pago de sus cuotas y obligaciones. Las personas naturales concurrirán personalmente y las personas jurídicas por medio de sus representantes legales. En caso que se vieran impedidos a asistir a la Asamblea podrán delegar un apoderado. Los nombramientos de los delegados se formalizarán por medio de una comunicación escrita al presidente de la Cámara.

De no existir el quórum establecido en los estatutos a la hora inicialmente fijada, la Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de socios que estuvieren presentes.

Quito, 2 de junio de 2015

Alejandro Echeverrí
PRESIDENTE NACIONAL
CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PAC104138fa

---

señalada en el libelo de demanda, para que en el término de 15 días, conteste la demanda, y proponga las excepciones dilatorias y perentorias, que se crea asistida, bajo apercibimiento en rebeldía; y a los herederos presuntos y desconocidos de ZOILA ROSA VASQUEZ, por la Prensa, en un periódico de amplia circulación de esta ciudad, conforme lo manda el Art. 82 del Código de Procedimiento

vase señalar la casilla judicial de un abogado como dispone la ley. Dado y Firmado en Quito a 13 de Mayo del 2015. DR. FRANCISCO VASQUEZ GARCIA SECRETARIO (E) Hay firma y sello PAC104127fa

CITACION JUDICIAL EXTRACTO UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON

Cito con el contenido de la demanda, auto de aceptación a trámite y más constancias procesales los herederos de la fallecida Mariana Ordoñez Castro, señores ANGEL BOLIVAR OCHOA ORDOÑEZ y ANGEL BOLIVAR OCHOA ORDOÑEZ, que en extracto es como sigue:
ACTORA: Leonilda Cirila Córdova Jiménez
DEMANDADO: Marian Ordóñez
OBJETO DE LA DEMANDA: Partición de Bienes
TRÁMITE: Ordinario
CUANTÍA: Indeterminada
JUICIO: Nº 2013-8211
JUEZ: Dr. Luis Samaniego Muñoz
Auto de calificación inicial: Loja, veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete las 16h00.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente demanda en virtud del sorteo que consta de la misma.- en lo principal, la demanda incoada por Leonilda Cirila Córdova Jiménez, en contra de Marian Ordóñez, se la califica de clara, precisa de sus requisitos legales, razón por lo que se la acepta al trámite del juicio ordinario que le corresponde.- Por tanto se corre traslado con el escrito de la demanda al demandado, para que lo conteste en el término de quince días, en los que opondrá las excepciones que se creyesen asistidas.- Cítese a los herederos presuntos y desconocidos de quien en vida fuera Carlos Alfredo Ochoa Ordóñez, de conformidad con lo dispuesto en el art. 86 del Código de Procedimiento Civil, de acuerdo a lo solicitado.- cítese a la demanda en el domicilio señalado, para cuya práctica se comisiona al señor Comisario Nacional de la parroquia Santiago, enviándole suficiente despacho.- Téngase en cuenta la cuantía y el casillero judicial del actor.- Notifíquese; Decreto de Notificación: Por las facultades previstas en el Art. 290 del Código de Procedimiento Civil, se revoca el Decreto de fecha veinte y siete de mayo del 2015, a las 12h50 EN LO PRINCIPAL: Una vez que se ha procedido con el juramento de desconocimiento sobre el actual domicilio, residencia o individualidad de los hijos de quien en vida se llamó Mariana Ordóñez Castro, señores ANGEL BOLIVAR OCHOA ORDOÑEZ Y ANGEL BOLIBAR OCHOA ORDOÑEZ, al amparo de lo determinado en el Art. 58 del Código Orgánico General de Procesos, publicado en el Registro Oficial Suplemento 506 de 22 de mayo 2015, en relación a la Disposición Final Segunda, Ibidem, que establece la vigencia de las dis-

---

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN PERFECCIONADA EN EL EXTERIOR DE LA COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA CIBERCALL S.A., POR SU ACTUAL DENOMINACIÓN CIBERC S.A.

Se comunica al público que mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.0906 de 6 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de mayo del 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros calificó de suficientes los documentos constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de febrero del 2015, relativos al cambio de denominación de la compañía de nacionalidad colombiana CIBERCALL S.A. por CIBERC S.A., cuya domiciliación fue autorizada mediante Resolución No. 03.Q.IJ.3890 de 23 de octubre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de octubre del 2003.

Distrito Metropolitano de Quito,

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

PAC104138fa

X X X X X
Casa No 3 Planta baja
Sala comedor Cocina Medio baño
Patio con lavandería Garaje descubierto
1 1 1 1 1
Dormitorio master dormitorio Hall Baño
Casa No 3 Planta Alta
Dormitorio master con vestidor y baño dormitorio Hall Baño completo
1 1 1 1
5.- DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES CONSTRUCCIÓN EXISTENTE
Edif. N° Pisos: 2 pisos Lavabos: si
Ascensores: no Ducha: si
Estructura: Hormigón armado
Inodoros: si
Paredes: Bloque enlucido y pintado
Lavaplatos: si
Cubierta: Losa entre piso champeada Lavanderías: si
Pisos habitaciones: alfombra y en el hall cerámica Pintura: si
Piso de la sala: cerámica Tipo de Construcción: Hormigón armado.
Pisos Cocinas y baños: Cerámica.
Edad de construcción: 8 años aproximadamente
Cielo rasos: losa chafeada
Puertas: Exterior de madera con vitral. Interiores de madera tipo MDF (con las respectivas cerraduras).
Estado actual: Habitable: x M Bueno Bueno x Regular Malo
sets: de madera tipo MDF
Muebles altos y bajos: en la cocina tipo MDF
Vestidor: en el dormitorio master
Ventanas: madera con vidrio
Gradas de acceso: recubiertas de cerámica y pasamano
Elem. Part. Citofono: Calefón gas x Bomba Alarma Cable x
6. CARACTERISTICAS URBANAS
6.1.- SERVICIOS BÁSICOS
ELECTRICIDAD
x Energía eléctrica
Generador
Red aérea exterior
Alumbrado público
Transformador
x Red subterránea
AGUA
x Agua potable
Agua entubada
Agua de pozo
Agua de riego
x Permanente
Racionada
Cisterna
Cap
TELEFONO
x Teléfono
TV por cable
Red Aérea
x Red Subterránea

LA HORA 3 JUNIO 2015